



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 363.-

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO LUIS MAYER ROBLES COMO COORDINADOR DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 13 de mayo de 2025

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/SG/N° 231/2025 del 7 de mayo de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación del Director de Asuntos Administrativos y Técnico Luis Mayer Robles como Coordinador de Integración Fronteriza, dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Decreto N° 3095 del 18 de diciembre de 2024 se designa a la Primera Secretaria María Olivia Trinidad Sanabria, para prestar servicio en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, generando la vacancia como Coordinador de Integración Fronteriza en la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorandum VMAAT/DGAC/N° 321/2025 del 5 de abril de 2025, el Director General de Asuntos y Consultares solicita la designación del Director de Asuntos Administrativos y Técnico Luis Mayer Robles como Coordinador de Integración Fronteriza, contando para el efecto con la autorización correspondiente.


Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Designar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Luis Mayer Robles, con cédula de identidad civil número 2.687.306, como Coordinador de Integración Fronteriza, dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Embajador Rubén Ramírez Lezcano  
Ministro